

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santa Inés de Monte-Puiciano vírgen.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

De *El Imparcial*:

Un miembro de la Camara de los Comunes ha interpelado al gobierno inglés acerca de las trabas que el francés continúa oponiendo á la libre circulacion de los ingleses en el territorio de la republica con el régimen de pasaportes y el derecho exorbitante de 10 francos exigido por llenar ese requisito.

Lord Enfield, subsecretario de Negocios extranjeros, ha contestado que llevaria á la Cámara la correspondencia cambiada con el gabinete de Versalles y relativamente á ese objeto, y que prueba los esfuerzos hechos por el «Foreign Office» para obtener la supresion del régimen en vigor ó por lo ménos la atenuacion de esos rigores. Ha añadido que por el momento no presentaría probabilidades de éxito el reanudar las negociaciones.

Y no es que en Francia no encuentre adversarios al régimen de pasaportes. Los habitantes de Boulogne, el consejo general ó diputacion provincial del departamento del Norte ha enviado peticiones para que se restablezca la legislacion anterior, ó por lo ménos se den mayores facilidades á las relaciones con Inglaterra.

Varios periódicos, entre otros el «Journal des Debats», han apoyado estas reclamaciones. Pero nada se ha conseguido. Bajo pretexto de asegurar el orden público, el gobierno de Versalles persiste en hacer de Francia una especie de China que rechaza de sus fronteras á la vez las personas y los productos extranjeros, sin darse cuenta de hasta que punto una política tan estrecha, tan retrogada y tan contraria á todas las tendencias de la época tiene la doble desventaja de impedir que reviva la actividad económica del país, y de aislar éste quitándole las simpatías de Europa.

Parece que el Señor Zavala piensa modificar la organizacion qua recientemente han recibido las reservas. Desde luego podemos asegurar que abriga el pensamiento de destinar á los cuerpos de provinciales los oficiales más antiguos, dejando en el ejército activo los más jóvenes.

Por recientes decretos del presidente de la república de Venezuela se ha formado un territorio federal compuesto de los departamentos Orinoco, Infante y Zaraza del Estado del Guárico y de los San Sebastian y Urdaneta del de Aragua, el cual será gobernado por el general Jesús María Paul, quien procederá inmediatamente á organizar el territorio no solo en la parte militar, sino tambien en la política y municipal.

Ayer (15) debieron celebrar en Cádiz una reunion los individuos del extinguido «Club de regatas» de aquella ciudad para establecer en aquel puerto

una sociedad de salvamentos, que una vez fundada, tratará de reunir fondos para adquirir los botes salva-vidas tan necesarios para los siniestros marítimos y tan olvidados, no obstante la real orden de 29 de diciembre de 1860.

Durante el año anterior se han registrado ó denunciado en la provincia de Bilbao 341 minas, á saber; 309 de hierro y las restantes de cobre, plomo, calamina, galena, zinc, alcohol, carbon de piedra, blenda y azufre. En el tiempo trascurrido de este año van registradas mas de 100 minas.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los sargentos de los cuerpos facultativos que sean primeros de infantería, tienen derecho á que se les incluya en las relaciones de aspirantes con ascenso para el ejército de Ultramar.

El general Sr. Alaminos será probablemente senador por la provincia de Córdoba.

El jefe del cuarto militar del rey ha solicitado del ministro de la Guerra, que el cuerpo de guardias de S. M. quede á sus exclusivas órdenes y no dependa de ninguna otra autoridad, pues considera como fortaleza la residencia del rey y como guarnicion la guardia de palacio.

Al dar cuenta del incendio ocurrido en la iglesia de Santo Tomás, inserta un periódico de Madrid los siguientes párrafos:

«Acto continuo S. M. el rey, vestido de capitán general y acompañado de un solo ayudante, llegó tambien al lugar del suceso, tomando las medidas más oportunas. Poco después algunos ministros de la corona, el gobernador de Madrid, todas las autoridades civiles y militares y muchos agentes de orden público se presentaron á S. M.

El rey atravesó casi todos los departamentos invadidos por el voraz elemento, convenciéndose por sí mismo de las proporciones del fuego, hasta el extremo de que, avisado más de una vez por el arquitecto provincial de que el departamento en que estaba amenazaba desplomarse, insistió en permanecer en él, no saliendo hasta ver salvado el último mueble y convencerse de que no había desgracias personales.

La ansiedad del pueblo de Madrid al ver la tardanza de S. M. en salir del lugar del suceso no reconocía límites. El rey ordenó viniera el regimiento de ingenieros con todos los útiles necesarios para sofocar el incendio y gratificó con esplendidez á los bomberos que más se distinguían y á los heridos y contusos.

Ya dadas las doce, y convencido S. M. de que el fuego estaba ya dominado completamente, se retiró, no sin dejar espresamente encargado que se le avisase cualquiera novedad que ocurriese.

El pueblo conmovido por la conducta de S. M., que no tenemos palabras para aplaudir, porque todavía late el entusiasmo en nuestros corazones, prorrumpió en frenéticos vivas al rey Amadeo de España teniendo S. M. una ovacion tan merecida como espontánea, y que no pudo evitar, á pesar de los esfuerzos que hizo para sustraerse á ella.

El general Gándara ha solicitado de ministro de la Guerra que los coroneles capitans de las compañías de Guardias del rey sean asimilado á los de regimiento y por consecuencia se les abones la misma gratificacion de mando que estos disfrutan.

(De *La Crónica de Cataluña*.)

BOLETIN ESTRANJERO.

En los precisos momentos en que Alemania, por el órgano de su gran canceller, hace protestas de paz y declara solemnemente á la faz de Europa que la union de los países alemanes, llevada á cabo después de una lucha suprema, es no solamente un baluarte para Alemania, blanco, hace siglos, de agresiones extranjeras, sino tambien una garantía poderosa de la paz general, se complacen ciertos periódicos en esparcir cada día noticias de proyectos de guerra y de combinaciones destinadas á reconstruir el mapa de Europa. Así, por ejemplo, el «Tagblatt de Viena» asegura con toda formalidad que los gobiernos de Alemania, de Austria, de Inglaterra, de Italia y de Turquía han concluido un convenio para hallarse preparados para en el caso probable de la abdicacion del príncipe Carlos de Rumania.

Con solo tomar en cuenta que entre esos supuestos aliados no se encuentra el gobierno ruso, se viene en conocimiento que lo que se trata simplemente con esa noticia, es alarmar el espíritu panslavista contra las tendencias, sobrado alemanes, del gabinete cileitiano, si es que no entra tambien en la idea de sus inventores el pensamiento de que tantas veces va mostrando, de algun tiempo á esta parte, la prensa francesa, de formar una alianza ofensiva y defensiva con Rusia, á fin de salir del aislamiento en que la han colocado los reverses de la última guerra.

Aunque los periódicos de Viena no desmintiesen esa noticia de su colega el «Tagblatt», respecto á esa alianza, bastaria para la atención en los encontrados intereses de esos supuestos aliados, en la cuestion de Oriente, que es la que daría margen á ella, para calificarla de una broma que solo podria hacer efecto en el ánimo de los que no los tengan en cuenta.

París 14. —El «Journal officiel» dice en un suelto:

«La formalidad de los pasaportes no será ya obligatoria ni en la frontera belga ni en los puertos de la Mancha, á partir del 20 de abril. Solo se exigirá su firma á los viajeros.»

Tiene gracia el siguiente robo que da cuenta la «Patric»:

«Algunos malhechores, dice, lograron á principios de la semana apoderarse durante la noche, de seis cañones de bronce, montados en batería en las murallas del fuerte Nuevo, en el castillo de Vicennes.

»Hase procedido á un informe y de él ha resultado que el robo en cuestion no tuvo mas móvil que el afán de lucro de algunos malvados, los cuales es indudable que harán pedazos estos cañones, vendiendolos á peso de metal.»

Nueva-York 13.—Los republicanos hostiles al presidente Grant, han celebrado un grande y entusiasta meeting en el cual han sido aprobadas por unanimidad varias resoluciones admitiendo el llamamiento hecho por la convencion liberal de Cincinnati.

Algunos periódicos se han puesto al frente de la coalicion formada entre los republicanos adversarios de Grant y los democratas.

Roma 13.—Su Santidad, en el acto de recibir á cuatrocientos extranjeros, ha dicho relativamente á Francia y despues de hablar de Portugal y España:

«Bendeciré á la Francia, que habitan tantos generosos corazones hago votos para que esta nacion marche unida á concordia; hagoles tambien para que desaparezcan para siempre ciertos partidos exagerados de una y otra parte.

»Uno de esos partidos, que teme mucho la influencia del Papa, ha de reconocer que, sin la humildad, no puede existir partido alguno; yo se la recomiendo á él. El otro partido rival olvida por completo las leyes de la caridad, sin la cual no es posible ser verdadero católico; á este le aconsejo la caridad y á todos la union y la paz.»

Y ha añadido:

«Doy mi bendicion á Italia, lo cual no es libre porque la contribucion de sangre para el servicio militar es una cadena.

»Ruego por la Alemania, impulsada, hoy por un espíritu ambicioso y anti-católico.

»Roguemos por los obispos alemanes, á fin de que tengan fuerzas para defender los derechos de Dios y la Iglesia. Roguemos por la conversion de los necios que se apellidan «viejos católicos.» Roguemos por el Austria, que tanta necesidad tiene de nuestras rogativas, y por la Bélgica cuya adhesion á la Santa Sede es tan grande.

»A ella la bendigo de un modo especial. Bendigo asimismo á los católicos de Irlanda, Polonia, Holanda, á los de toda Europa, de América y del Oriente. Ruego á Dios que ponga termino al cisma en Constantinopla.»

Ocupándose del quintuplo asesinato perpetrado en el distrito de Bargo (Francia) la «Gironde» publica nuevos detalles sobre este terrible crimen, de los cuales resulta lo siguiente:

Las víctimas en número de cinco, fueron: los esposos Arnoldo y Maria Mano, de edad sesenta y cinco años y dos años respectivamente; su hija Maria, de edad de treinta y años, madre de cuatro hijos y dos de estos, de edad uno de cinco años y de trece meses el otro.

El teatro del crimen fué el Tastona alqueria ó cortijo aislado y situado entre Mancheprime y Barp.

El cadáver de Arnoldo Mano aparecia con medio cráneo arrancado y ofrecia, además, muchas contusiones en las espaldas, lo propio que en su pecho y vientre. Su hija, tendida en tierra el rostro contra el suelo, ofrecia profundas heridas en el cuello y cabeza; sus cabellos y sus vestidos estaban salpicados de sangre y de lodo.

En uno de los aposentos del edificio y encima de

un mesa, veíanse dos cadáveres de niño, envueltos en una sábana manchada de sangre y, á pocos pasos estaba la cama en donde estos dormian cuando les sorprendió la muerte y en la cual habia tambien manchas de sangre.

Finalmente, en un cuarto inmediato, habia la abuela que hacia treinta horas que estaba agonizando y que espiró al entrar nosotros en aquella casa siniestra. Aquella muger habia sido muerta al lado de su hija: detras de la oreja tenia un abertura profundísima, otro golpe alcanzó el temporal y el ojo del lado derecho dejando á descubierto esta parte del cráneo.

Esta infeliz muger espiró sin haber abierto los ojos ni haber pronunciado una palabra.

Además de las víctimas habia en la casa otros dos niños que domian en una habitacion aparte. ¿Como escaparon á aquella carnicería? Es un misterio que nadie ha podido descifrar.

Estos dos niños fueron los que dieron la alarma. Al levantarse, no encontrando á nadie en su casa mas que á los cadáveres de sus hermanos, que estaban en la cama bañados en sangre, tomaron los libros como de costumbre para ir á escuela pero sin llevar consigo el pedazo de pan que su madre acostumbraba darles por la mañana. Los dos niños, de los cuales el mayor cuenta ocho años y el otro tres, salieron de la granja y ya fuera de ella, tropezaron con los cadáveres de su madre y de su abuela; pasaron adelante y encontraron á su abuelo, asesinado tambien y que todavia estrechaba una pala entre sus manos. Los niños abandonaron aquella horrible escena y se encaminaron á Barp. Preguntados por algunos hombres conocidos que encontraron al paso que á donde iban, contestando que á buscar á su padre, porque en su casa, sus abuelos, su madre y sus dos hermanitos todos se habian muerto. Sin comprender toda la estension de su desgracia, dijeron que en las camas habia sangre y que por tanto iban á buscar á su padre.

Así se dió la alarma acudió gente á la casa y no tardó en propalarse la noticia de crimen tan horroroso.

Recaen sospechas en el yerno del infeliz Mano, el cual vivia enemistado con su familia y habia pasado la noche en Barp.

PARIS 14 DE ABRIL.

El «Memorial diplomatique» dice lo siguiente sobre el viaje de la Reina Victoria á Alemania.

«La Reina de Inglaterra ha llegado á Windsor de regreso de su viaje á Baden-Baden, á donde ha ido á visitarla su hijo político el príncipe imperial de Alemania.

Sostenemos todo cuanto dijimos quince dias atrás sobre la importancia política de esta escursion. Conviene que el público europeo empiece á perder la costumbre de juzgar las personas y las cosas segun las ideas hechas «ad hoc» en vez de juzgarlas segun la realidad. Para esto es preciso que tenga noticia de esta realidad, y para conseguirlo hemos hecho las oportunas averiguaciones.

Se ha de saber que en los círculos diplomáticos se considera á la Reina Victoria como la principal auxiliar de los grandes acontecimientos que han trasformado la faz de Europa desde la muerte del Rey Cristian VIII de Dinamarca hasta el dia.

La Reina Victoria, hija de una princesa de Sajonia Coburgo y esposa de un príncipe de la misma familia, en todas épocas y particularmente desde 1863, ha favorecido la política de la corte de Prusia, de la que se hizo aliada por el enlace de su hija con el príncipe Real de Prusia, actualmente príncipe imperial de Alemania.

Merced á la influencia de S. M. Británica, lord

Parlmerston dejó en 1864 á la Prusia en libertad de accion en los ducados del Elba, en vez de enviar al Báltico una escuadra así como se deseaba, y posteriormente merced á la influencia de la Reina Victoria, el ministerio inglés tomó en la guerra de 1870 la actitud de «falsa neutralidad» que tan beneficiosa fué para la Prusia. Estos hechos son notorios, muy conocidos en la diplomacia, y sobre los cuales nadie podrá desmentirnos.

La Reina Victoria interviene y ha intervenido siempre de una manera activa en las cuestiones de política exterior desde el momento en que las alianzas de familia solicitaban esta intervencion.

Esto es lo que sucede tambien ahora. Repetimos que la política no es estraña á su último viaje á Baden. Ora se trate de proyectos de abdicacion que interesen mas directamente á la familia real y á sus parientes, ora se trate de los recelos de los ministros ingleses con motivo de los preparativos que hace la Rusia en el mar Negro, lo cierto es que la rápida escursion de S. M. Británica no ha sido únicamente un viaje de recreo.»

Segun el «Courrier de France», uno de los proyectos predilectos del presidente de la República es asegurar para lo porvenir la defensa del territorio. La ejecucion del sistema que ha concebido exigirá gastos considerables, pero estos gastos se repartirán en varios años. El proyecto de ley sobre esta cuestion está redactándose y será uno de los primeros que presentará el gobierno á la Asamblea nacional.

Leemos en el «Diario de Ginebra»:

«El Micado del Japon continua asombrando al mundo con los progresos que realiza en la senda de las reformas. Se ha ocupado de una manera especial en fomentar la instruccion pública y sobre todo las escuelas populares, y únicamente en Jeddo se han construido por orden suya cinco colegios que podrá contener de 1,500 á 3,000 alumnos cada uno y una nueva escuela de cadetes. El Micado tiene á su servicio veinte y tres franceses para la instruccion militar de la juventud y diez ingleses para la marina, sin contar veinte zapateros y diez cervecedores ó vávaros que ha pedido á Europa para introducir estas dos industrias en sus Estados. Lo que hace algunos años se hubiera considerado como un crimen digno de muerte, sirve ahora de poderosa recomendacion para el soberano. Los tratados ajustados con las potencias extranjeras van á ser revisados en el sentido de la nueva política del Micado, y el punto mas importante de las modificaciones proyectadas será la autorizacion para esportar diversas mercancías como arroz, guisantes, habas, etc., lo cual contribuirá á que se anime el comercio sin esponer á los japoneses, con el telégrafo y los buques de vapor, al peligro que temian de que la esportacion produjese una carestía.

El Micado ha salido del misterio en que desde tiempo inmemorial estaba la persona sagrada del jefe del Estado, y de audiencias. Desde el 23 de octubre último, sale de su palacio en coche y con pequeña escolta y hasta recorre las calles de Jeddo á pié y con un solo ayudante. Muchos daimios han recibido orden de trasladarse á la corte y residir allí á expensas del gobierno hasta nueva orden, en tanto que varios emisarios del Micado partirán para las provincias para establecer el nuevo régimen administrativo. El cuerpo especial ó guardia de corps que sostenian hasta ahora los daimios va á ser desarmado: todas las causas serán en adelante juzgadas en última instancia por el tribunal del Tokio, y se introducirá al japonés el Código penal francés para que sirva de base al Código criminal.»

El martes último se firmó en Londres el contrato para la construcción de un nuevo cable al través del Atlántico que irá á terminar en Nueva-York. Fabricará y colocará este cable con ausilio del «Great Eastern» la compañía de construcción y conservación de las líneas telegráficas, de modo que el público podrá felicitarse de poseer muy en breve un cuarto cable eléctrico entre Europa y América.

Parece probable que los trabajos empezarán con la colocación de las 700 millas de cable entre Halifax y Nueva-York y la construcción de varios vapores, y en seguida se colocará el gran cable por medio del «Great Eastern» en el fondo del Océano.

El Rey de Suecia se halla hace algun tiempo gravemente enfermo, y se desespera de su curación. Carlos XV tiene cuarenta y seis años de edad; de su matrimonio con la princesa de Orange, hija de Federico Guillermo de Holanda, no le queda ningun hijo varon, y su hija está casada con el príncipe heredero de Dinamarca. El sucesor al trono de Suecia despues de la muerte del Rey, es su hermano el duque de Ostergotlandia.

MAHON.

20 Abril de 1872.

Agradeciendonos «La Crónica de Menorca» las esplicaciones que le dimos sobre el verdadero sentido del pronombre *nuestros*, colocado por nosotros ántes de *Compromisarios*, cohonesta en un suelto de hoy la equívoca interpretación que le dió, pretendiendo que *no recuerda* haber leído en las columnas de «El Constitucional» *nuestro Ayuntamiento ó nuestro Alcalde*, al paso que muchas veces, dice, nos ha oido espresar *nuestro querido Diputado, y nuestros Compromisarios*.

Nosotros solo debemos replicar al cólega que no tenemos lo menor culpa de su falta de memoria, si deja de recordar lo que hemos dicho repetidas veces.

En cuanto al párrafo con que termina el suelto, lamentandose de que *á los finos cuidados en ilustrarle no sepamos unir aquellas buenas formas*, que supone *se nos resisten*, nos permitiremos preguntarle ¿son acaso las buenas formas de los inolvidables *cabos sueltos y atados*, con que tantas veces ha ofendido el cólega no solo á personas y corporaciones, sino hasta á la moral y al buen nombre y fama de la prensa?

Debemos confesar que tuvimos la debilidad de divertirnos leyendo aquellos cotidianos escritos tan originales, y si de su continua lectura se nos hubiere acaso pegado algun vicio de imitación en nuestras contestaciones á «La Crónica», que nos hiciera en su concepto capaces de faltar alguna vez á las *buenas formas*, crea el cólega que sentiríamos mucho semejante desliz involuntario, efecto solo del mal ejemplo que nos ha dado, del que procuráremos huir no imitándole.

Recuerda «El Menorquin» con mucha oportunidad en un suelto de hoy á nuestro Ayuntamiento, la necesidad de que publique un bando sobre limpieza, y otro sobre perros, á fin de que no sufra la salubridad pública la mas mínima alteración en la prócsima estación de calores, ni causen aquellos cuadrúpedos (de que hay por desgracia una plaga en esta ciudad) incidentes desagradables. No solo abundamos nosotros en los mismos deseos respecto á la publicación de dichos bandos sino que deseamos se cumplan sin que caigan nunca en olvido sus prescripciones.

Mañana sale para Barcelona en el vapor-correo «Menorca» el Exmo. Sr. Brigadier Don Segundo de la Portilla, con su Ayudante de órdenes, que parece va á encargarse de la Comandancia general de Granada; quedando en consecuencia el Sr. Coronel de Artillería D. Antonio Socies de Izco encargado de nuevo del mando militar de esta Isla, hasta que llegue el nuevo Gobernador, General segundo cabo de Castilla la Vieja, nombrado para sustituir al casi recién venido Sr. Portilla.

En el epígrafe de nuestro artículo de fondo del número anterior debe leerse *Dinastia Austriaca*, y no *Donativa Austriaca*, como dice equivocadamente.

Estracto de la sesion del dia 16 de Abril. celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad.

1.º El Ayuntamiento acordó se notifique á los interesados el nombramiento de peritos repartidores y suplentes hecho por la Administración económica de esta provincia.

2.º Se denegó el permiso correspondiente á Lucas Pons para verificar várias obras en una casa que posee en la calle del Arraval, mientras no se conforme con la línea que se le señala.

3.º Quedando prevenido en Real orden de 9 febrero de 1863 que nadie pueda verificar obras ni reparar fachadas de sus edificios sin que antes se presente plano firmado por persona competente, el Ayuntamiento acordó que cuando cualquier propietario quiera construir un edificio nuevo ó modificar el ya construido alterando las paredes de carga deberá presentar un plano por duplicado, firmado por el propietario y un maestro de obras, en el cual se especifiquen las plantas de los pisos, fachadas y corte longitudinal de las mismas, distinguiendose con el color carmin la parte en proyecto del edificio.

4.º Se eximió del cargo de peritos repartidores á D. Juan Taltavull y Garcia y D. Juan Vilaonga y Flaquer, el primero por deberse ausentar de esta ciudad; y el segundo tener mas de sesenta años de edad y hallarse enfermo.

5.º Se aceptó la dimision de vocal de la junta del cementerio de esta ciudad hecha por D. Bartolomé Escudero, nombrandose en su reemplazo á D. Juan Cahona y Orfila.

6.º Se acordaron vários pagos por trabajos de escribientes verificados en la Secretaría durante el período electoral.

7.º Se nombró á D. Rafael Florit Vicepresidente de la junta pericial que debe intervenir en el repartimiento de la contribución de inmuebles.

8.º Fueron nombrados Don Francisco de Asis Pons, Alcalde; y Don Miguel Seguí y Elias, 2.º Teniente para intervenir en la escritura de contrata de los mozos que deben aprontarse para cubrir el cupo de esta ciudad correspondiente al reemplazo del año actual.

9.º Se aprobó el estracto de los acuerdos mas importantes tomados por esta Corporacion durante el mes de Marzo último.

CULTO CATOLICO

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en la iglesia de San Francisco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. 44 m.—Pónese á las 6 h. 44 m. de la tarde.

LUNA.—Sale 4 h. 19 m. de la tarde.—Pónese á las 4 h. 23 mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuec. sobre 1 m. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
13	764'5	16'8	11'5	79	00'	10	ne fres.	5'
14	764'5	16'7	11'	77	00'	10	» flojo.	2'

Variedades.

El profesor Ayton era un hombre sumamente tímido y estaba enamorado y correspondido de la hija del profesor Wilson: pero nunca encontraba valor suficiente para pedírsela al papá. Por fin, la jóven se decidió á hacerlo por él y entró en el estudio de su padre, mientras Ayton esperaba el resultado en la biblioteca.

A los pocos minutos, volvió la jóven con un pedazo de papel sujeto á su espalda con un alfiler, donde se leía lo siguiente:

«El profesor Wilson dedica á su amigo el profesor Ayton este ejemplar de sus obras.»

En Inglaterra se han verificado últimamente carreras de hombres á pié. El premio de la carrera era una copa de oro, y al recibirla el vencedor pronunció estas palabras:

—He ganado la copa de mis piernas: quiera Dios que nunca pierda mis piernas con la copa.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de la prensa local asociada.

Vallecas 19. (5'15 tarde.)

Recibido en Mahon 20 (7'47 mañana.)

Se habla si se retraerán los republicanos. Segun la Iberia don Carlos se halla en Bayona.

Una correspondencia de Tunes dice que ha marchado de Oran un miembro carlista de la familia de los Borbones. Insístese en que el domingo tendrá lugar un levantamiento.

Bolsa 3 por ciento 27'10.

Vallecas 20. (7 mañana.)

Recibido en Mahon 20 (10'27 mañ.)

El Puente de Alcolea asegura que Cabrera reprueba todo movimiento carlista. Se espera un manifiesto en que lo espese afirmativamente.

El hermano de D. Carlos, don Alfonso, ha salido de Oran con intencion de desembarcar á España. Se vigilan las costas.

(Fabra.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administración -- Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

En el Boletín oficial de esta Provincia número 802 del 13 del actual se halla inserta la circular que sigue.

«Sección de Administración.--Contribuciones.--Circular.--Para llevar á debido efecto la comprobación administrativa de la contribución industrial en los distritos municipales de esta provincia, según se haya dispuesto por la superioridad, y pronta á salir con este objeto la Comisión extraordinaria encargada de este procedimiento, he concebido conveniente dirigir la voz al cuerpo contribuyente y muy en particular á todos los industriales incutiéndoles la ineludible necesidad de que todos aquellos que por cualquier motivo no se hallen continuados en la matrícula de la contribución industrial, ó si lo estuviesen, no fuese en la clase que les corresponde según las prescripciones del Reglamento de 20 de Marzo de 1870 y demás órdenes posteriores que tratan sobre materia se apresuren á cumplir el deber que les impone el ejercicio de su respectiva industria acudiendo al efecto á esta Administración económica ó en su caso á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á fin de que se les continúe en las matrículas del subsidio con las cuotas con que respectivamente deban contribuir á las cargas del Estado. De este modo, al paso que facilitarán la gestión administrativa, evitarán los sensibles perjuicios que irremisiblemente les acarrearía su apática indolencia, al ser objeto de las medidas coercitivas que habrán de adoptarse contra los defraudadores del Tesoro.»

Y esta Administración Depositaria deseosa de que los industriales de esta Isla no sufran en manera alguna las medidas de rigor que se preparan contra los que no están matriculados ó no lo están conforme con las prescripciones de la ley: lo hace público por medio de este periódico esperando, que los que se hallen en ambos casos cumplirán con lo prevenido en la preinserta circular. Mahón á 17 de Abril 1872.--El Administrador Depositario Francisco Vinent y Vives.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día ocho de Mayo próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, dos solares sitos en la villa de San Luis y calle del Cos entre las casas números diez y doce, pertenecientes á la pupila Margarita Pons y Pons á cuyos solares se ha dado nueva extensión y han sido nuevamente tasados, verificándose la subasta con arreglo á los pliegos de condiciones despachados, dado en Mahón á 17 de Abril de 1872.--Rafael Blasco.-- Por su mandato.-- Juan Pons Esno.

El Comandante militar de Marina

de la provincia de Menorca.
Hace saber á los matriculados de la misma Luis Coda hijo de otro y Juan José Garriga de otro, que pertenecieron á la tripulación de la fragata de guerra «Gerona», ó á sus legítimos apoderados, se presenten el jueves próximo en hora hábil en esta oficina para recibir la parte de presa del vapor «Tornado» que les ha correspondido. Mahón 19 abril de 1871. Juan Cardona y Netto.

Peinetas para Señoras.

En el Estanco de la Arravaleta número 8 se acaba de recibir un grande y variado surtido, de dichos objetos.

GRAN BARATO SOLO POR TRES DIAS.

En la tienda de José Sicre Arravaleta número 24 y para que el público vea que es una verdad la baratura que anuncio, á continuación pongo algunos géneros con el precio que se venderán.

Un gran surtido de lanas para vestido de Señora, á 4, 5, 6 y 7 céntimos palmo.

Id. id. id. de Indianas tanto de camisa como de vestido á 4 y á 5 céntimos palmo.

Id. id. id. de Lanillas para trajes de caballero y niño de 27 hasta 40 céntimos palmo.

Id. id. id. de Cortes pantalon lana de 20, 24 reales hasta 48 rs. Corte.

Id. id. id. de Listas cuadros escoceses de 6 y 7 céntimos palmo.

Id. id. id. de Listas para camisa de 4 de 5 6 y 7 céntimos.

Id. id. id. de Tela hi o blanca á 7 céntimos.

Amburgos de 4, de 5, de 6 y de 8 céntimos palmo, y todos los demás géneros, á la misma baratura anunciada arriba.

IMPRESA DE M. PAPPAL, CALLE DEL BASTION NÚMERO 39, -- MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B. Sintés, admite suscripciones

Á LA GACETA OFICIAL DE MADRID.

AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES.

A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA.

AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.

Además se admiten pedidos, encargos y suscripciones á toda clase de obras que se publiquen y vendan en las casas editoriales.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.
Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 23 de abril de 1872.

Constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1498 premios importantes 675.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	80.000
1. de	40.000
1. de	20.000
1. de	10.000
2. de 500.	10.000
30. de 2.500.	75.000
1460. de 300.	438.000
3 aproximaciones de 1.000.	2.600
1498	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.--Mahon 15 abril de 1872.--Juan Rodriguez.

Nodriza.

En esta imprenta informarán de una que desearia hallar criatura para amamantar en su propia casa Leche de 8 me-es

Nodriza.

En la calle de S. Bartolomé n.º 9 hay una que desearia encontrar criatura para amamantar

Para vender.

Lo está una casa con huertecito contiguo situado en el Pou nou del distrito de San Luis lindando con el camino Real cosa de tres minutos fuera de San Luis. Para su ajuste dirigirse en Son Caules que vive su dueño.

Lo está la casa de la calle Cos de Gracia núm.º 151.

Para su ajuste verse con su dueño que vive calle de Cifuentes núm.º 99

TEATRO.
LA ARTÍSTICA.
SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Esta sociedad da hoy domingo funcion dramática, sorteándose los palcos á las doce del mismo día.

EL PRESIDENTE,
Pablo Fábregues.